

प्राचीन ग्रन्थालय

**S B L O Q V A R T O , V E I N T E
M A R A V E D I S , AÑO DE MIL SE-
TE C I E N T O S N O V E N T A**

a la de para que se digne recoger, y procurar la
fuerza de su superior apgado como lo esperan de la
bona Testificación Alcañiz Diccionario la C.P.
y el muchos de en su marcas grandes. Sumilia
Primo regnac y me devuelo secretarios novemate-
rno de la Torre y Alca. Indio Medina. Dr. profesor
de la Real Academia de la Lengua. Pedro Sarmiento
de Gamboa. Dr. Antonio Fernández Villanueva. Dr.
Pardiola. Amílcar. Francisco Toma. Juan de los
Ojos. Carlos. Dr. Cornejo. Hurtado y Raimundo
de M. y N. L. villa de Sumilia. gobernante. Dr.
Quadrado. Pardiola. Pedro Rojas. Pardiola.
Teniendo visto el mando que da al fiscal de
Magisterio, por qdien se puso la respuesta. Signo
El abogado fiscal interino de este Tribunal
ha enterado de este expediente. De acuerdo la
Leyula el quince de Noviembre. El Secretario
de magistrado declaró qdien el dho. con ans q
deben guardarse. Diputados y Personas